RESOLUCIÓN Nº 1569 /2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR LA AMPLIACION DE LA ADJUDICACION RESULTANTE DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2012 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS", A FAVOR DE LA FIRMA GOTZE INGENIERIA".-

San Lorenzo, 17 de Diciembre del 2012.-

VISTO: La presentación realizada por la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Dictamen DOC Nº 13/2012 de fecha 14 de Diciembre del corriente, en el cual hace referencia a la adjudicación resultante del proceso de Contratación Directa Nº 16/2012 **"ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS"**, a favor de la firma **GOTZE INGENIERIA**.-

CONSIDERANDO: Que, el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone "La Unidad Operativa de Contrataciones podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los 12 doce meses siguientes a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, al 20% (veinte por ciento)....-

Que, el Dictamen DOC Nº 13/2012 de fecha 14 de Diciembre del corriente entre otros manifiesta; "Por tanto, sobre la base de las consideraciones de hecho y derecho que fueron expuestas sucintamente, y la Disponibilidad Presupuestaria, la Dirección Operativa de Contrataciones de esta Institución es del parecer de que se encuentran dadas las condiciones y se configuran las causales establecidas en el Art. 63 de la Ley y en consecuencia se recomienda que a través de una Resolución, se autorice la ampliación de la adjudicación resultante del llamado a Contratación Directa Nº 16/2012, a favor de la firma GOTZE INGENIERIA, por un monto de Gs.: 2.599.200.- (Guaraníes: Dos Millones, Quinientos Noventa y Nueve Mil, Doscientos.-). Es mi dictamen."

Que, por Decreto Nº 9379/12, de fecha 31 de julio de 2012, "Por el cual se nombra al Señor Rubén Darío Segovia Aguilera, como Presidente del Instituto Forestal Nacional (INFONA).-

Por tanto, en uso de sus atribuciones conferidas

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR**, a la Dirección Operativa de Contrataciones, a realizar la ampliación de la adjudicación resultante del llamado a Contratación Directa Nº 16/2012, a favor de la firma **GOTZE INGENIERIA**, por un monto de **Gs.: 2.599.200.- (Guaraníes: Dos Millones, Quinientos Noventa y Nueve Mil, Doscientos).-**

Art. 2º **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente en el marco del citado proceso.-

Art. 3º **COMUNICAR**, a quienes corresponda y archívese.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL PRESIDENCIA

ING. AGR. RUBEN D. SEGOVIA AGUILERA
PRESIDENTE

LTK/fg/mefr